

Se encuentran en explotación en toda la República 4,961 Kms. de vías férreas de servicio público

Ejercen en las seis provincias 92 corredores notarios; de ellos 43 se encuentran en la Habana. Varias compañías de seguros operan sin tener la necesaria autorización

En un interesante informe que acaba de confeccionar el Jefe del Negociado de Estadística Interior de la Secretaría de Comercio, se dice que existen en explotación en todo el territorio nacional 4,961 kilómetros de ferrocarril de servicio público, de los cuales, 2,240 pertenecen a los Ferrocarriles Unidos de la Habana; 1,279 a la Cuban Railroad Company y el resto a otras compañías.

La empresa ferroviaria que menos kilómetros tiene en explotación es la del Ferrocarril de Ranchuelito, con 3 kilómetros de vía estrecha solamente, siguiéndole la de Hershey Terminal Railroad Co, con 5 kilómetros.

En la actualidad existen 22 compañías de ferrocarriles de vías ancha y estrecha. Dichas empresas son las siguientes: Ferrocarriles Unidos, Cuban Railroad Co, Insular Railway Co, Guantánamo Western, Chapparra Railroad Co, Ferrocarril Central de Matanzas, Ferrocarril de Guantánamo, Norte de Cuba, de Caibarién a Morón, del Central Portugete, de Perseverancia, de Resulta, Cubano de Hershey, de Toledo a San Pedro, de Covadonga, Hershey Terminal, de Tunas, de Ranchuelito, de Nazábal, de Cienfuegos a Cruces, de Gibara a Holguín, de Yaguajay.

Ejercen 92 Corredores Notarios Comerciales

El señor Rafael Vélez Mayorga, Jefe del Negociado de Registro de Bancos, Empresas, Compañías y Comerciantes de la Secretaría de Comercio, ha confeccionado un cuadro demostrativo del número de Corredores Notarios Comerciales que hasta el día 31 de Diciembre último se encontraban ejerciendo en todo el territorio nacional.

En el expresado estado se detallan los nombres, apellidos, fecha de expedición del título, dirección postal, plaza donde ejerce y Colegios en que se encuentran inscriptos. En la fecha mencionada ejercían 92 Corredores Comerciales, de los cuales 43 realizan su gestión en la plaza de la Habana.

Algunas Compañías de Seguros operan sin estar autorizadas

El señor Augusto Junco, vecino de Gómez número 31, en escrito dirigido a la Secretaría de Comercio, dice:

«Que habiendo leído una información publicada en los periódicos, en la que se enumeraban las Compañías de Seguros y Fianzas oficialmente autorizadas por ese Departamento para realizar operaciones en toda la República, y como quiera que en dicha relación no aparecía el nombre de «La Mutualidad Americana», con oficinas en el Edificio Bacartí, y en la cual tiene asegurado a un hijo suyo, quiere saber si esta última entidad por una omisión no fué incluida en la información de referencia, o si por el contrario es que

la misma no tiene autorización para funcionar legalmente.

El escrito del señor Junco, fué elevado a la Dirección de Seguros de Comercio, habiéndose procedido ya a la investigación correspondiente para conocer el estado legal de la expresada compañía, de cuyo resultado se le dará cuenta oportunamente al interesado.

La Dirección de Seguros de la Secretaría de Comercio, tiene especial interés en hacer público que hay algunas compañías que sin estar debidamente autorizadas, vienen realizando operaciones de seguros y fianzas en el interior de la Isla, por cuyo motivo toda persona que tenga dudas sobre la legitimidad de las mismas, deben antes de suscribir cualquier póliza, consultar previamente al Departamento, que gustosamente le facilitará cuantos datos e informes le sean solicitados.

Otras noticias de Comercio

La Cámara de Comercio y Navegación de Guantánamo, por medio de un escrito dirigido a la Secretaría de Comercio, a los efectos correspondientes, da cuenta que en las últimas elecciones celebradas por dicha entidad, resultó electo Presidente de la misma el señor Angel Asencio.

—El Sr. J. Prieto, Administrador de la Compañía de Matanzas Terminal Railroad, ha informado a Comercio que esa empresa ha sido disuelta constituyéndose en su lugar la nueva compañía Ferrocarril Central de Matanzas, la que recaudó durante el pasado mes de Diciembre \$8,654 por concepto de transporte.

—Siendo el propósito del Gobierno construir una obra en recuerdo de los aviadores cubanos muertos trágicamente en Cali, Colombia, el Secretario de Comercio, señor Raúl Zárraga, ha designado al pagador de esta Dependencia, señor Antonio Fernández del Moral, para que funja de Tesorero, en las aportaciones voluntarias que los funcionarios y empleados de esta Secretaría hagan a la obra proyectada.

El Secretario de Comercio, encabeza la aportación, dando un día de haber del sueldo correspondiente al presente mes de enero.